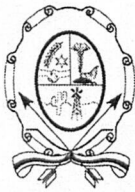


CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	14/02/2024
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100	

INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL	
Periodo de informe:	DEL 27 DE JUNIO DE 2026 AL 26 DE JULIO DE 2026
Contrato No:	CPS-CD-MM-092-2026
Nombre del Contratista:	LAURA MILENA CUELLO GARCIA
No de identificación:	1.083.558.510 EXPEDIDA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EN CIÉNAGA – MAGDALENA
Objeto del Contrato:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAICAO”; EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO COMO “IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO”. CON EL BPIN 202600000001131.
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	ION ALBRECHT ALVEAR MONTOYA Secretario de Planeación Municipal

VALOR DEL CONTRATO	Vr. PAGOS MENSUALES	Nº PAGOS	SALDO
\$ 33.990.000	\$ 5.665.000	06	\$0

A. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
Durante el periodo EL CONTRATISTA desarrollo las siguientes actividades:
- Apoyó en la revisión y gestión documental del Convenio de Asociación No. ESAL-MM-003-2026, proyectando el requerimiento de informe de actividades, cronograma de ejecución mensual y soportes de seguridad social del personal vinculado. - Apoyó en el seguimiento del Convenio Interadministrativo CD-CI-MM-013-2025, proyectando la solicitud de prórroga No. 2 y el requerimiento formal de reposición de plántulas, mantenimiento correctivo y actualización de pólizas, con base en los resultados de las visitas de inspección a los boulevards del proyecto. - Apoyó en la respuesta al derecho de petición del señor Luis Manuel Mercado Castrillo sobre el estado de ejecución y transparencia contractual de proyectos administrados por EMDUMA, suministrando información del Convenio CD-CI-MM-013-2025. - Participó en el seguimiento y remisión de las actas de terminación y liquidación del Convenio CRE-MM-002-2025 a la Secretaría de Hacienda, para el cierre presupuestal de reservas. - Revisó jurídicamente la documentación de subsanación del Convenio de Asociación No. 568 de 2023, verificando aportes a seguridad social, rendimientos financieros del anticipo, garantías contractuales y estado de publicación en SECOP II, y proyectó las respuestas correspondientes a las observaciones pendientes. - Elaboró y remitió la respuesta a la reiteración de solicitud de información pública de la Veeduría TUNTUNIA sobre la revisión y ajuste del POT (BPIN 2021444300090), requiriendo legitimación de representación. - Elaboró y remitió la respuesta al Oficio No. 215 de 03 de julio de 2026 del Personero Municipal (requerimiento preventivo sobre el POT).



CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	14/02/2024
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100	

- Elaboró y remitió la respuesta de fondo a las solicitudes de información pública sobre el POT, en cumplimiento de la Sentencia de Tutela del Juzgado Primero Civil Municipal de Maicao, informando el estado de auditoría de la Contraloría y anexando la denuncia fiscal.
- Elaboró y remitió la respuesta a la reclamación de pago y solicitud de indemnización del señor Gean Franco Fontalvo Menco por el Convenio Interadministrativo No. 568 de 2023, aclarando la ausencia de nexo contractual directo con el Municipio.
- Elaboró y remitió constancias, requerimientos y oficios oficiales de supervisión, e impulsó la atención de la solicitud de validación y remisión de pasivos exigibles y/o cuentas por pagar de vigencias 2024 o anteriores.
- Apoyó en la gestión interinstitucional con la Oficina Jurídica, Secretaría de Hacienda, Dirección de Contratación, Secretaría General y demás sectoriales, así como en la revisión y proyección general de documentación contractual y de supervisión.

B. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato.	x	
Que se anexa copia del informe entregado por el contratista.	x	
Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	x	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente del 27 de junio de 2026 al 26 de julio de 2026.		
La presente certificación se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de agosto del año 2026		
FIRMA SUPERVISOR:		
Cargo:	Secretaría de Planeación Municipal	